

Términos y Condiciones Generales de la Promoción
“Compras Contactless Mastercard® en Gasolineras”

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional denominada “**Compras Contactless Mastercard® en Gasolineras**” (en adelante “la Promoción”). La persona que desee participar (en adelante “El Participante”) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a estos Términos y Condiciones.

Esta promoción es patrocinada por Mastercard® International Incorporated (en adelante “Mastercard®” o el “Organizador”).

PRIMERA: A QUIÉN LE RESULTA APPLICABLE LA PROMOCIÓN

La Promoción le será aplicable a todos los usuarios que cuenten con una tarjeta de débito o crédito Mastercard® en México, cuyo banco emisor esté afiliado al Switch.

SEGUNDA: MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción consiste en realizar el pago de carga de gasolina con tecnología “Contactless/Sin contacto” a través de las tarjetas Mastercard® Débito o Crédito emitidas en México. Una vez realizada el pago se obtendrá un cashback por el monto equivalente al MXN \$10.00 (diez pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada MXN \$200.00 (doscientos pesos 00/100) de consumo realizado con un tope máximo de MXN \$80.00 (ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) en cashback por tarjetahabiente durante la vigencia de la campaña.

TERCERA: CÓMO CANJEAR MI BENEFICIO

Para canjear este beneficio, se debe hacer lo siguiente:

- Se deben realizar el pago de carga de gasolina con la tecnología “Contactless/Sin contacto”, en cualquier gasolinera participante del grupo Combustibles Gasosur, S.A. de C.V. De esta forma se le realizará al tarjetahabiente Mastercard® Débito o Crédito un cashback por MXN \$10.00 (diez pesos 00/100 Moneda Nacional) al número de tarjeta con el que se pagó, por cada MXN \$200 (doscientos pesos 00/100) de consumo, considerando un monto máximo de cashback de MXN \$80.00 (ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) por cliente por promoción.
- El cashback se verá reflejado en un lapso que no excederá los 15 (quince) días contados a partir de la fecha de finalización de la promoción.
- En caso de contar con más de un número de tarjeta, ya sea por contar con una tarjeta adicional, o un wallet como ApplePay o Google Pay™, se manejarán promociones separadas tomando como base para el conteo del beneficio el número de tarjeta con la que se realizaron las compras.
- Aplica para clientes Mastercard® Débito o Crédito

TERCERA: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La Promoción será válida durante el periodo del 14 de noviembre de 2025 al 14 de enero de 2026 y/o hasta agotar existencias, lo que suceda primero.

CUARTA: MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

En la extensión de lo permitido por la legislación MEXICANA, y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de Mastercard®, Mastercard® reserva el derecho de ampliar, modificar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de los medios donde se publica la Promoción. Mastercard® es un órgano inapelable que interpretará todas las cuestiones que se susciten o que no estén contempladas en las presentes Términos y Condiciones en relación con esta promoción.

QUINTA: ÁREA DE LA PROMOCIÓN:

Gasolineras participantes de grupo grupo Combustibles Gasosur, S.A. de C.V. Consulta la lista completa aquí: [link TBC](#)

SEXTA: LEY APPLICABLE:

Esta Promoción se considerará emitida conforme a las leyes de la República Mexicana. Ante falta de previsión expresa en las presentes bases y/o a los efectos de cualquier tipo de interpretación que corresponda efectuar el participante acepta que se sujetarán a la interpretación y decisión del Organizador y/o en su caso a la normativa vigente siendo competentes los tribunales en la Ciudad de México.